



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

cumplimiento a dicha disposición se proponen los mecanismos a adoptar para el cumplimiento a dicha atribución.

Para atender este imperativo contenido en el citado acuerdo, propongo a este Comité adoptar los mecanismos de promedios, puntos y porcentajes aplicables a las convocatorias que emanen de esta Secretaría, mismos que fueron elaborados y guardan congruencia con aquellos que emitió la Secretaría de la Función Pública, en el "Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", mismos que se agregaron como anexo al orden del día de la presente sesión para su análisis por parte de los integrantes de este órgano colegiado.

Expuesto lo anterior, el presidente del Comité de Obras Públicas pone a consideración de los presentes la propuesta del Secretario Técnico, procediendo a la votación de la misma, determinándose, por unanimidad, aprobarse **LOS CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE PROMEDIOS, PUNTOS Y PORCENTAJES, DEFINIENDO LOS RUBROS GENERALES QUE SE DEBERÁN CONSIDERAR, LA FORMA EN QUE SERÁN SELECCIONADOS Y LA MANERA DE DISTRIBUIRLOS Y CALIFICARLOS**

COP-07/2020

Se aprueban los criterios para la utilización de mecanismos de promedios, puntos y porcentajes, definiendo los rubros generales que se deberán considerar, la forma en que serán seleccionados y la manera de distribuirlos y calificarlos.

D

"

[Handwritten signatures and initials]



SECRETARIA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

QUINTO PUNTO.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN INMEDIATA ANTERIOR.

En seguimiento a los acuerdos aprobados en la sesión inmediata anterior, el Secretario Técnico da cuenta del seguimiento a los siguientes acuerdos:

Acuerdo COP-01/2020: El Director de Obras Públicas y Supervisión firmó el Dictamen que justifica la Adjudicación Directa de la obra: "**Trabajos de Mantenimiento de Módulo de Seguridad en el Cereso la Pila**", por lo que se procederá a la contratación en la modalidad propuesta.

Acuerdo COP-02/2020: Para efectos de atender dicho punto, se determinaron los promotores de obra a los cuales se solicitará su amable colaboración, quedando pendiente la remisión de los oficios correspondientes.

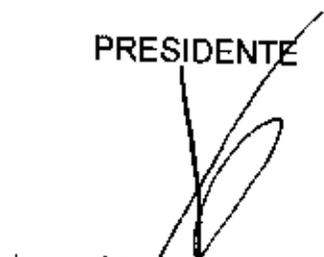
SEXTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES.

El Presidente del Comité concede el uso de la voz a los presentes, para que manifiesten o señalen si, a su consideración, resulta necesario o relevante incluir a discusión algún tema adicional. Es el caso que ninguno de los integrantes del Comité incluyó tema alguno para su inclusión en asuntos generales.

SÉPTIMO PUNTO. - CLAUSURA

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida esta sesión, siendo las 12:56 doce horas con cincuenta y seis minutos, del día 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte, y una vez que ha sido leída la presente acta, es firmada, en dos tantos para constancia legal al calce y al margen por los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, que intervinieron.

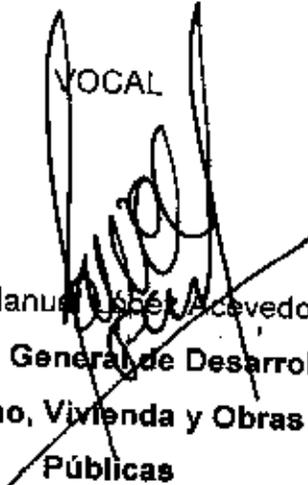
PRESIDENTE


Leopoldo Stevens Amaro
Secretario de Desarrollo Urbano,
Vivienda y Obras Públicas

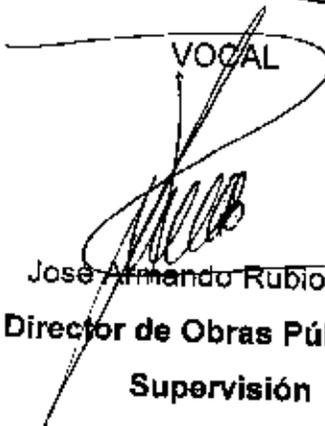
SECRETARIO TÉCNICO


Juan Francisco Peña Segovia
Director de Planeación, Control y
Seguimiento

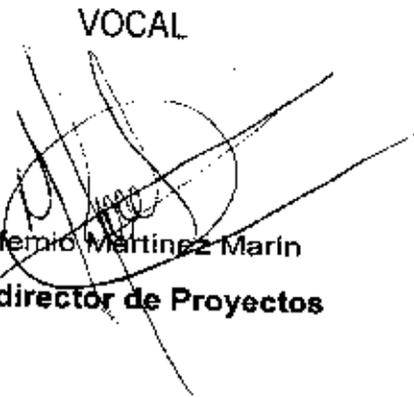
VOCAL


Juan Manuel Usset Acevedo
Director General de Desarrollo
Urbano, Vivienda y Obras
Públicas

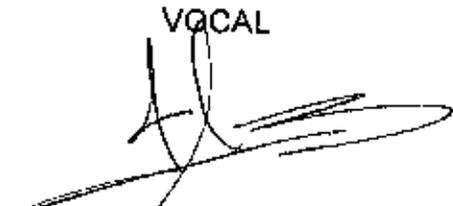
VOCAL


José Armando Rubio Rubio
Director de Obras Públicas y
Supervisión

VOCAL


Eufemio Martínez Marín
Subdirector de Proyectos

VOCAL


Salvador López Aguilar
Director de Administración y
Finanzas





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

VOCAL

ASESOR

Evangelina Rodríguez de Ávila

Directora de mantenimiento

Javier Avila Carrillo

Titular de la Unidad Jurídica

ASESOR

Cesáreo Santana Picazo

Titular del Órgano Interno de Control